



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7591 Servicio ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá! Dinamización de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública Bogotá
Versión	39 del 19-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	2020110010025

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Junio-2020, REGISTRADO el 06-Junio-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en Bogotá es monitoreada de manera frecuente a través de diferentes instrumentos, que, si bien conciben la participación de diferentes maneras, guardan una estrecha relación es sus resultados y ofrecen una visión complementaria de cómo se caracteriza la participación en la ciudad. Frente a la información disponible, se ha podido establecer que el 2,1% de los bogotanos ha participado en algún espacio (Foro Nacional por Colombia, 2018), este indicador contrasta con la percepción que el 86% de los ciudadanos considera que los funcionarios públicos son corruptos (Corpovisionarios, 2018), así como el 63% considera que las decisiones que se toman en el distrito no son relevantes. Lo anterior permite entender que, ante la baja participación de los ciudadanos, la percepción sobre la corrupción es alta, dejando entender que la baja confianza sobre las instituciones tiene un efecto sobre la participación de los ciudadanos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Baja incidencia de la ciudadanía en las decisiones, en la gestión y en el control de las políticas y los asuntos públicos de la ciudad. La evolución de la normatividad sobre la participación ciudadana en Colombia como un derecho y un principio fundamental establecido desde la Constitución Política de 1991, la Ley 134 de 1994 que promueve los mecanismos de democracia directa o la Ley 1757 de 2015 que establece los parámetros para vincular la participación de las comunidades como eje transversal de la gestión pública; y los avances en Bogotá en la materia, con el Decreto 503 de 2011 que adopta la Política Pública de Participación Incidente y el Decreto 448 de 2007 con la creación y estructura del Sistema Distrital de Participación Ciudadana, entre otras disposiciones, redundan en un amplio marco normativo con el que cuenta el Distrito para el fomento de la participación ciudadana y el control social a la gestión pública, con más de 150 espacios institucionales como mesas, instancias, comités y mecanismos de carácter local y/o distrital. De igual forma, se reconoce la existencia de múltiples formas de participación no institucionales, como las iniciativas de los ciudadanos que tienen interés en el seguimiento de los asuntos públicos y de intereses colectivo. Sin embargo, el resultado de dicha estructura no se traduce en altos índices de participación[1] ni en un notorio y creciente interés de la ciudadanía por involucrarse en los asuntos públicos de la ciudad, en parte como consecuencia de la falta de incidencia[2] de los procesos participativos, que no siempre son efectivos para la toma de decisiones públicas que permitan atender y gestionar las demandas y necesidades ciudadanas. La institucionalidad volcada a un modelo de participación fragmentado que no tiene la capacidad de adaptarse a los contextos cambiantes de los territorios y las poblaciones, ni de generar alternativas y formas de acción innovadoras para dinamizar la participación desde el Estado, impide responder a las demandas de nuevas formas de interrelación.

Para entender el problema de la participación ciudadana y el control social en Bogotá, se identificaron datos de los siguientes instrumentos: Encuesta de Cultura Política, DANE, 2017 y 2019. Encuesta Bienal de Culturas (EBC), Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, 2017 y 2019. Encuesta sobre Participación Ciudadana, Foro Nacional por Colombia, 2018. Encuesta de Cultura Ciudadana, Corpovisionarios, 2018. De acuerdo con la EBC (2019), el 57,2% de los bogotanos considera que la gente se queja mucho de los problemas de la ciudad pero no participa en su solución. Así mismo, la EBC (2019) indica que el 43,9% de los bogotanos afirma que si bien hay muchos espacios de participación, es difícil incidir en las decisiones de la Administración Distrital y Local. Por el contrario, el 48,1% considera que los ciudadanos pueden incidir en las decisiones del distrito, es decir, ni siquiera la mitad de los ciudadanos creen que pueden incidir en las decisiones. Frente al diseño institucional para la participación ciudadana y el control social encontramos que (Causa.1.1) en promedio el 1% del plan plurianual de inversiones establecido en los últimos cinco planes de desarrollo de Bogotá se invirtió en participación (Encuesta Foro 14/02/2020 pág 8). En relación con la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7591 Servicio ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá! Dinamización de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública Bogotá
Versión	39 del 19-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	2020110010025

organización y capacidades ciudadanas el 64,7% de los encuestados en Bogotá, considera que es muy difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa en común (DANE, 2017). El 10,7% de los encuestados considera a la participación como un medio para resolver los problemas cotidianos (Foro T 1 p 113) Tan solo el 3,3% de los bogotanos afirma participar frecuentemente en ejercicios de control social; el 21,1% algunas veces; 24,2% casi nunca y 51,3% nunca a asistido (Foro Nacional por Colombia, 2018).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizar procesos de transformación de percepciones, conocimientos, hábitos y el fortalecimiento de capacidades respecto a la participación ciudadana y control social en servidores públicos y colaboradores. Esta actividad desarrollará las capacidades de los servidores y colaboradores de la Administración Distrital para que atiendan las necesidades de participación y control social y garanticen su derecho a participar. Así mismo, el producto comprende la intervención de prácticas y percepciones que interfieren desde la institucionalidad en el ejercicio de la participación.

Hacer un ejercicio de control preventivo haciendo el acompañamiento técnico para el fortalecimiento institucional de la participación y control social en la administración distrital. Para el caso del fortalecimiento institucional se contempla apoyar a la administración y autoridades distritales, gestionar transformaciones institucionales, la promoción y el desarrollo de políticas, contribuir al aumento de la capacidad, entre otros aspectos.

Realizar un proceso de intervención para la transformación de la cultura ciudadana y la cualificación de las competencias para el control social incidente. Se busca fortalecer a la ciudadanía en sus iniciativas de control social, dando los elementos para el fortalecimiento de las organizaciones, mejorando sus conocimientos y habilidades, mejorando la calidad de la información para el control social y contribuir al aumento de su capacidad de incidir en los asuntos públicos. Implementar un programa de estímulos y reconocimientos para promover y visibilizar el ejercicio de la participación y el control social. Esta acción debe tener la capacidad de llegar a una población amplia, por lo tanto hace parte de procesos masivos de difusión, campañas comunicativas y pedagógicas, entrega de información, convocatorias, entre otros, que permitan dinamizar el tema de la participación en Bogotá desde el ámbito de la ciudadanía.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar condiciones y capacidades institucionales y sociales para el ejercicio de la participación y el control social incidentes en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el diseño institucional para la participación ciudadana y el control social de la administración distrital.
- 2 Fortalecer la organización y las capacidades ciudadanas de quienes ejercen la participación y el control social.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	procesos	de transformación de percepciones, conocimientos, hábitos y el fortalecimiento de capacidades respecto a la participación
2	Hacer	1.00	ejercicio	de control preventivo haciendo el acompañamiento técnico para el fortalecimiento institucional de la participación y control social
3	Realizar	1.00	proceso	de intervención para la transformación de la cultura ciudadana y la cualificación de las competencias para el control
4	Implementar	1.00	programa	de estímulos y reconocimientos para promover y visibilizar el ejercicio de la participación y el control social

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7591 Servicio ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá! Dinamización de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública Bogotá
Versión	39 del 19-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	2020110010025

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Porcesos de transformación de percepciones	31	146	138	133	206	654
Ejercicio de control preventivo	22	138	145	82	122	509
Transformación de la cultura ciudadana	208	138	145	165	179	835
Programa de estímulos y reconocimientos	6	111	155	40	87	399

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5			
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$267	\$533	\$583	\$420	\$594	\$2,397	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Ciudadanos y servidores públicos
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,870	Ciudadanos y servidores públicos
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000	Ciudadanos y servidores públicos
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000	Ciudadanos y servidores públicos
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,000	Ciudadanos y servidores públicos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diversidad de las expresiones culturales	UNESCO	20-05-2020
2 Acuerdo 597 de 2015 Por el cual se establece el Día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá	21-08-2015
3 Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá	26-01-2015
4 Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá, D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá	15-06-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 105 Veeduría Distrital
Proyecto 7591 Servicio ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá! Dinamización de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública Bogotá
Versión 39 del 19-DICIEMBRE-2023
Código BPIN 2020110010025

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se realiza actualizacin de la cuota global 2023

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ramón Villamizar Maldonado
Area Veedor Delegado para la Participación y Programas
Cargo V. Delegado para la Participac
Correo rvillamizar@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono(s) 3407666 Ext. 600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto en el marco del Plan Distrital de Desarrollo y teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, cuyo propósito es el fortalecimiento de la participación ciudadanía a través de un control social efectivo, lo cual está relacionado con el modelo de Gobierno Abierto de Bogotá. Además, se tuvieron en cuenta los criterios técnicos entregados por la Secretaría Distrital de Planeación en las diferentes etapas de la elaboración del proyecto.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Rino Agusto Acero Camacho
Area Oficina Asesora de Planeacion
Cargo Jefe de Planeacion
Correo racero@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono 3407666/ 800
Fecha del concepto 06-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No aplica